



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A DIRECTOR

De acuerdo con el artículo 17, de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, se procede a comunicar las puntuaciones provisionales obtenidas por los candidatos y otorgados por esta Comisión de Selección de Directores de Centros Públicos. Contra esta publicación se podrá presentar reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación.

Para que así conste, en Ceuta a 30 de marzo de 2022

| CENTRO | CANDIDATO | PUNTUACIÓN FINAL |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|
| CEIP PABLO RUIZ PICASSO | González Gamero, Cristian Javier | 17,391 |

| MÉRITOS | Puntos |
|---|--------------|
| A1. Antigüedad en la función pública docente, destino en el centro solicitado y pertenencia al Cuerpo de Catedráticos. (Máximo 3 puntos). | 3,000 |
| A2. Ejercicio de cargos unipersonales y puestos y representación docentes. (Máximo 3 puntos). | 2,950 |
| B1. Actividades de formación y perfeccionamiento (hasta 2 puntos). | 2,000 |
| B2. Otros méritos académicos (hasta 2 puntos). | 0,000 |
| TOTAL | 7,950 |

| RESUMEN | Puntos |
|---------------------------|---------------|
| TOTAL MÉRITOS | 7,950 |
| PROYECTO DIRECCIÓN | 9,441 |
| TOTAL | 17,391 |

Vº Bº El Presidente


Fdo: Ramón Prieto Valdés



La Secretaria,


Fdo: Abarca Ponce, M.ª Luisa

La publicación se llevará a cabo el 5 de abril de 2022